



Universidad de Jaén

MATEMÁTICAS II (ADE y FYCO)

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y participación en actividades presenciales y/o virtuales	Participación activa en la clase. Participación en los debates. Participación en el trabajo grupal.	Observación y notas del profesor.	0 %
Conceptos teóricos de la materia.	Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.	Examen final teórico práctico (prueba objetiva de respuesta breve y resolución de problemas) escrito.	60 %
Realización de trabajos, casos o ejercicios.	Entrega de los problemas bien resueltos. Estructura del trabajo. Calidad de la documentación. Presentación.	Trabajos de tipo individual y en grupo.	20 %
Prácticas de laboratorio/campo/uso de herramientas TIC.	Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.	Examen final práctico con ordenador.	20 %

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

INFORMACIÓN DETALLADA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

1.- Desglose detallado de las calificaciones

ASPECTO S2. CONCEPTOS TEÓRICOS DE LA MATERIA: 6.0 puntos (60%): Examen escrito de teoría y problemas al final del cuatrimestre. Resultados aprendizaje R1 y R4

ASPECTO S3. REALIZACIÓN DE TRABAJOS, CASOS O EJERCICIOS: 2 puntos (20%): Pruebas cortas de problemas en clase de pizarra. Resultados aprendizaje R1, R2 y R4.

ASPECTO S4. PRÁCTICAS DE ORDENADOR: 2 puntos (20%): Examen con ordenador. Se podrán utilizar en el examen los guiones de prácticas con ordenador. Resultados aprendizaje R1, R3 y R4.

2.- Las calificaciones obtenidas por el/la estudiante en el proceso de evaluación continua en los apartados S3 y S4 se mantendrán en cada una de las convocatorias oficiales del curso académico (en el caso del apartado S4, si el/la estudiante vuelve a presentarse, en una nueva convocatoria oficial, al examen con ordenador, prevalecerá la nota de este último examen en esta nueva convocatoria). El/la estudiante que se presente al examen final escrito de teoría y problemas (S2) y/o al examen práctico con ordenador (S4) aparecerá como PRESENTADO en el acta.

3.- La calificación final será la suma de las calificaciones obtenidas en los apartados S2, S3 y S4.

4.- Para la realización de las pruebas parciales y exámenes teórico-prácticos escritos no se permitirá el uso de calculadoras.

5.- Si el número de estudiantes del grupo lo permite, la evaluación de los apartados S2 y/o S4 se podrá realizar también a lo largo del cuatrimestre.

Alternativamente se considerará, en cada convocatoria, la calificación final de cada estudiante como resultado únicamente de la suma de las calificaciones correspondientes al examen final teórico-práctico escrito y al examen de prácticas con ordenador, con una ponderación del 80% y 20%, respectivamente. Esto siempre y cuando de esta forma la calificación final obtenida por el/la estudiante sea superior a la que le correspondería aplicando el procedimiento descrito anteriormente.